

[REDACTED]
From: [REDACTED]
Sent: Wednesday, November 03, 2010 1:03 PM
To: MICI; [REDACTED]
Subject: Impacto arqueológico, Mendoza. Argentina

De mi mayor consideración

Mi nombre es Gustavo Neme soy Arqueólogo, Doctor en Ciencias Naturales y trabajo para el CONICET en el Departamento de Antropología del Museo de Historia Natural de San Rafael, Mendoza.

Escribo en referencia al proyecto: PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP) PRESTAMO BID 1956/OC-AR. PROVINCIA DE MENDOZA (DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION). PROGRAMA DE RIEGO DE MENDOZA.

LICITACIÓN N° 1: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOS CANALES SOCAVON – FRUGONI MARCO (RÍO DIAMANTE). LICITACIÓN N° 2: PROYECTO MODERNIZACIÓN SISTEMA DE RIEGO CANAL MATRIZ NUEVO ALVEAR (RÍO ATUEL).

Desde hace ya alrededor de un año nos enteramos de este proyecto financiado por el BID y nos pusimos en contacto con las personas encargadas de llevarlo adelante en los Departamentos de San Rafael y General Alvear. En esa oportunidad le presentamos nuestra inquietud de que dicho desarrollo, de indiscutible importancia para el sur de Mendoza, ponía en serio riesgo el registro arqueológico del área. Los oasis de San Rafael y General Alvear se encuentran en el medio de áreas semidesérticas, por lo que los ríos Atuel y Diamante constituyeron lugares de concentración de las poblaciones indígenas previo a la llegada de los colonizadores europeos. Por este motivo es muy importante tener sumo cuidado cuando se realizan tareas que implican el movimiento de suelos. Hay una gran cantidad de antecedentes que muestran que en las proximidades de los ríos Atuel y Diamante hubo una importante cantidad de poblaciones indígenas, por lo cual el área es extremadamente sensible desde el punto de vista arqueológico (Lagiglia 1968; Semper y Lagiglia 1968; Lagiglia 1999; Gil et al 2005; Gil et al 2009; Neme y Gil 2008 entre otros).

Cuando llevamos nuestra preocupación a la dirección provincial de Irrigación (sede San Rafael) se nos comunicó que el BID contemplaba la necesidad de realizar los estudios de impacto arqueológico como requisito ineludible antes de la concreción de las obras, y que además el mismo organismo otorgaba el dinero para su realización. En esa oportunidad también le acercamos una lista de los arqueólogos de la provincia que podían hacer ese trabajo para que ellos puedan elegir libremente al profesional que crean más conveniente.

Dado que las obras habían comenzado, volvimos en diferentes oportunidades y la única respuesta que tuvimos fue que esperáramos que estaban decidiendo este tema en Mendoza. Concretamente, a un año del comienzo de las obras (esto se tendría que haber realizado meses antes) aún no se han realizado los estudios de impacto y cuando consultamos la última vez se nos dijo que ningún tipo de interés (patrimonial, ambiental, etc.) podía anteponerse a los intereses del bien común.

Recientemente durante el comienzo de las obras del canal matriz Nuevo Alvear (segunda etapa del proyecto) han comenzado a sacar tierra de un sitio arqueológico (La Olla) que ya había sido puesto en valor y protegido con motivo del estudio de impacto arqueológico para la construcción del canal marginal del Atuel hace dos años. También quisimos parar estos trabajos pero nuestros pedidos fueron desoídos por lo que ya se lleva excavado con topadoras alrededor del 80% del sitio arqueológico fechado por radiocarbono en 1200 años AP. Cabe aclarar que este sitio arqueológico quería ser convertido por la comunidad de la localidad de Real del Padre en un museo de sitio, por lo que los habitantes del lugar siguen haciendo infructuosos esfuerzos por parar a los camiones y topadoras que están destruyendo el lugar. Nosotros sabemos de la importancia de este proyecto para la comunidad de mendocinos del sur de Mendoza, pero también sabemos que el cuidado del patrimonio (protegido por en nuestra provincia por ley N° 6034; decreto 1882) no implica ir en contra del desarrollo de una provincia. Solo es necesario hacer las cosas bien como sabemos son las intenciones del BID, manifestadas en el MICI.

La dirección provincial de patrimonio se ofreció a elevar un dictamen para paralizar las obras pero nosotros preferimos comunicarnos directamente con el organismo de financiamiento por que sabemos de experiencias previas, donde el BID ha solucionado este tipo de problemas sin necesidad de que interfiera algún otro organismo estatal o judicial.

Desde ya agradezco su atención y espero que se atienda esta inquietud Por ser la primer comunicación he preferido omitir nombres y fechas pero ante su requerimiento no tengo ningún problema en ampliar la información que estoy enviando.

Quedo a su entera disposición

Gustavo Neme

[Redacted]

[Redacted]

Para mayor información sobre la arqueología del área o cuestiones vinculadas a la legislación provincial y nacional consultar www.arqueologiamendoza.org

mail2web.com - Microsoft® Exchange solutions from a leading provider - <http://link.mail2web.com/Business/Exchange>